


Instituto Catastral de Lima
Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 01-2020
30 de diciembre de 2020


En la ciudad de Lima, siendo las 13:30 horas del día 30 de diciembre del año 2020, participaron en línea mediante el sistema de videoconferencia, Google Meet, los señores Miembros del Consejo Directivo:



Sra. Raquel Flora Oré Canelo, Presidente Ejecutiva
Sra. Cecilia Mónica Espiche Elías, Vicepresidenta
Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio, Director
Sr. Rubén Emilio Parra Williams, Director
Sr. Miguel Ernesto Robles Pérez, Director

Actúa como Secretaria del Consejo, en su condición de Gerente General (e), la Sra. Raquel Flora Oré Canelo.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



La presente sesión, se lleva a cabo contando con el quorum reglamentario y se da inicio a la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima - ICL.

DESPACHO:

No hay despacho.



INFORMES:

No hay informes.



PEDIDOS:

No hay pedidos.



AGENDA:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Aprobación para la Estandarización del Software de Desarrollo Visual Studio.

La Sra. Raquel Flora Oré Canelo, Presidenta Ejecutiva de ICL, inicia la presentación señalando que la programación de la sesión extraordinaria atiende a la necesidad de informar a los miembros del Consejo Directivo, sobre la importancia de la estandarización del Software de Desarrollo Visual Studio, el cual se viene utilizando para el desarrollo de sistemas en el ICL.

Para tal efecto, cede la palabra al Ing. Godofredo Chuquichanca San Miguel, jefe del Área de Informática (e), quien indica que la propuesta de estandarización del software Visual Studio fue puesto en consideración del Consejo Directivo del ICL con fecha 28 de diciembre del año en curso; sin embargo, quedó pendiente su aprobación, por cuanto, se requirió presentar mayor sustento sobre la necesidad de su estandarización.



En ese sentido, manifiesta que, con el software Visual Studio se han desarrollado sistemas utilizados tanto por el Instituto Catastral de Lima, así como por las diferentes dependencias de la Corporación Municipal, tales como: Sistema de Impresión de Planos, Sistema de Gestión de Contratos, Sistema de Información Territorial, Visor Web del Cercado de Lima y la Gestión Municipal, Visor Web de PROLIMA, Visor Web de Licencia de Edificación, Visor Web de Zonificación, Visor Web de Paneles Publicitarios, Visor Web Gestión de Riesgo y Desastres, Visor Web de Permisos en Vía Pública y Visor Web Costa Verde.

Aunado a ello, indica que, el Componente II "Mejoramiento de Sistemas de Información" del Proyecto de Inversión Pública, el mantenimiento de los sistemas alfanuméricos desarrollados y los visores georreferenciados requieren para su desarrollo el uso del software Visual Studio.

Continuando con su presentación, señala que, a fin de garantizar la operatividad y continuidad de los servicios, atender los requerimientos de las diferentes dependencias de la Corporación Municipal y cumplir con la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, es necesario que se apruebe la estandarización del software de Desarrollo Visual Studio, a fin de respaldar lo mencionado, procede a señalar las bondades del software, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN COMÚN

- Compatibilidad de la plataforma de desarrollo con aplicaciones Windows, web, aplicaciones en la nube
- Contar con entorno de desarrollo integrado
- Visualización de soluciones con gráficos de dependencias
- Depuración y Diagnóstico
 - Métrica del código
 - Análisis de código estático
 - Herramientas de rendimiento y diagnósticos
- Herramientas de Pruebas Unitarias
- Desarrollo Multiplataforma
 - Simulador iOS
 - Compartir código entre Android e iOS con Xamarin
 - Diseñadores de UI nativos de Android e iOS
 - Soporte para Xamarin.Forms
- Herramientas y Características de Colaboración
 - Guiones gráficos para PowerPoint
 - Revisión del código
 - Manejo de tareas
 - compatibilidad con herramientas de desarrollo de terceros
 - Visual Studio Live Share



Finalmente, señala que, se justifica la estandarización del software de Desarrollo Visual Studio sobre el siguiente supuesto: El instituto Catastral de Lima, a la fecha, cuenta con un sistema de información, el cual está desarrollado con las funcionalidades del software Microsoft Visual Studio Professional; por lo que, es imprescindible que se estandarice el software indicado, a fin de mantener la continuidad y operatividad de la plataforma de sistemas de información, además para contar con vigencia tecnológica y soporte técnico directamente de la marca; por lo expuesto, considera que no es conveniente adquirir otra marca para el desarrollo de sistemas.

Puesto en consideración del Consejo Directivo y luego de una corta deliberación, la propuesta de estandarización del Software de Desarrollo Visual Studio.

PASÓ A ACUERDO

ACUERDOS:

Acuerdo N° 01-2020-CD-E-ICL/MML

Los miembros del Consejo Directivo teniendo en consideración el sustento presentado, acuerdan aprobar por unanimidad la estandarización del Software de Desarrollo Visual Studio para el desarrollo de los sistemas del Componente 2 denominado "Mejoramiento de Sistemas de Información", el cual forma parte del Proyecto de Inversión Pública.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:15 horas, la presidente ejecutiva del ICL, Raquel Flora Oré Canelo, da por concluida la sesión.

Sra. Raquel Flora Oré Canelo
Presidente Ejecutiva

Sra. Cecilia Mónica Espiche Elías
Vicepresidenta

Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Director




Sr. Rubén Emilio Parra Williams
Director


Sr. Miguel Ernesto Robles Pérez
Director


Sra. Raquel Flora Oré Canelo
Gerente General (e)